

Edición marzo

La

Fanzine



de género

UAH

Página 8

**UAH somos todes**  
Te invitamos a conocer a la agrupación estudiantil Kimün.

Página 5

**Tienes derecho**  
Una sección donde te encontrarás con tus derechos.

Página 2

**Eliminar los estereotipos de género: una tarea de la educación no sexista.**



No podía ser de otra manera.  
El mes de marzo

## La Fanzine se vistió de 8M

para acompañar la conmemoración del Día internacional de las mujeres trabajadoras, enmarcado en nuestro propio horizonte institucional, porque hablar de bien común es reflexionar también sobre las diferentes realidades de cada mujer, individualmente y en conjunto. A esa meta llegaremos si logramos comprender lo importante que es responder a las necesidades de cada persona, ya que su bienestar influye en el de la comunidad.

Es por eso que les invitamos a reflexionar del simbolismo y la diferencia que marca hablar de “las mujeres”, en lugar de Día internacional de “la mujer”. Mujeres racializadas, migrantes, con discapacidad, trans, lesbianas, estudiantes, académicas, administrativas, y así un sinnúmero de personas que nos hacen entender la necesidad de no olvidar las vivencias de cada una de ellas, atendiendo no a un grupo homogéneo de personas, sino que en su plena y tan necesaria diversidad.

Equipo DGDE

Edición VII, marzo 2024, Santiago de Chile.

Dirección de Género, Diversidad y Equidad,

Universidad Alberto Hurtado.

Creación y edición: Tania Libertad.

Diseño y diagramación: Jo Vergara.

# Eliminar los estereotipos de género:

una tarea de

la educación

no sexista

Durante las últimas semanas, la educación no sexista ha estado en el centro de la discusión. Luego de la aprobación en el Congreso Nacional de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género el 6 de marzo pasado, 54 diputados y diputadas presentaron un requerimiento de inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional para eliminar un inciso de la Ley que, según indicaron, atentaría contra la libertad de pensamiento, el derecho a la enseñanza, el derecho de madres y padres de educar a sus hijas e hijos, y la libertad de conciencia y culto.

El tribunal falló el pasado 2 de abril rechazando el requerimiento de las y los parlamentarios de derecha. En el texto se señala que “la educación no sexista es parte del principio constitucional de igualdad” y que “el objetivo de una educación no sexista es que la impartición de la enseñanza sea libre de estereotipos de género”.

Más de 30 organizaciones sociales fueron escuchadas en el tribunal. Apoyando la moción de los diputados de derecha, se presentó, entre otras instituciones, la Fundación Jaime Guzmán, la que señaló que de rechazarse la eliminación de la educación no sexista de la ley “se estaría violando el derecho de los sostenedores a abrir establecimientos educacionales según sus propias convicciones”, es decir, no se permitiría tener proyectos educativos plurales o colegios exclusivos de personas del mismo género. Esto no puede estar más lejos de la realidad, y así también lo destacó el Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas CRUCH en su comunicado explicando que la educación no sexista “no promueve un enfoque único de enseñanza ni pretende imponer convicciones morales o religiosas”.



## ¿De qué trata la educación no sexista?



Según explica Mabelin Garrido Contreras, académica del Departamento de Historia y directora del diplomado en Didáctica de la Historia y las Ciencias Sociales, “la educación no sexista propone romper con los estereotipos de género y las relaciones desiguales que han llevado a la segregación de mujeres y personas de las diversidades”.



Para María Isidora Galaz Cifuentes, estudiante de ingeniería civil, “la educación no sexista busca eliminar estereotipos de género y promover la igualdad de oportunidades. No se trata de imponer una ideología, sino de crear un entorno educativo que sea equitativo y respetuoso para todas las personas”.



“Esto conlleva a una serie de desafíos para las comunidades educativas, como replantear la forma de enseñanza y los comentarios que pueden incluir la naturalización de desigualdades”, profundiza Mabelin. “Por ejemplo, ‘los hombres son mejores en matemáticas y las mujeres muestran mayores habilidades en lenguaje’”, aclara.

Por su parte, Maira Lucero, estudiante de periodismo, comenta que el no tener una educación no sexista “ha permitido que niñas reciban comentarios como que nunca llegarían a cargos importantes, como fue mi caso, o que los niños crean que existe solo una forma de vivir la masculinidad”. Y lo explica de manera muy concreta: “Cada vez que hablo de este tema recuerdo que en mi liceo nos hacían clases diferenciadas por género. Nosotras hacíamos una clase más «liviana» y a ellos se les exigía mucho más”.



# Educación no sexista en la UAH

¿Qué es lo que señala explícitamente la ley sobre la educación no sexista?

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán promover una educación no sexista y con igualdad de género y considerar en sus reglamentos internos y protocolos la promoción de la igualdad en dignidad y derechos y la prevención de la violencia de género en todas sus formas” (Art. 12, inciso segundo).

Como en todas partes, aún queda camino por recorrer en términos de educación no sexista en la Universidad Alberto Hurtado. Si bien se ha avanzado en políticas institucionales que permiten poner en la palestra las desigualdades de género, Mabelin Garrido señala que “es importante que exista mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones. Para ello, es clave promover instancias de reflexión, socialización de prácticas que permitan integrar una educación no sexista en el espacio universitario y generar propuestas concretas”.

Y en ese sentido, María Isidora entrega ideas puntuales para avanzar en esta dirección: revisar y adaptar el currículo y los materiales educativos para eliminar estereotipos de género y promover la inclusión de perspectivas diversas en todas las disciplinas académicas; promover la participación y representación equitativa de mujeres y personas LGBTIQ+ en todos los ámbitos universitarios, incluyendo la toma de decisiones, la docencia y la investigación; brindar formación continua a docentes y personal administrativo sobre temas de género y diversidad sexual; entre otros”.

Todo esto, según explica Maira, tiene un impacto en la vida de las personas: “necesitamos una educación no sexista para que las niñas crean que son suficientes, para que la niñez disidente pueda conocer otros referentes y realidades pero también para que los niños no crean que solo pueden ser los proveedores y protectores de la familia. Decir que en las escuelas no se replican estos estereotipos es tapar el sol con un dedo”.



# Tienes derecho

## Una sección donde te encontrarás con tus derechos.

En agosto de 2021 se promulgó la Ley 21.369 que tiene como objetivo promover políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. Bajo ese contexto, e impulsado previamente por las manifestaciones estudiantiles de 2018, es que hoy contamos con una Política Integral y un Reglamento de abordaje ante situaciones de acoso sexual, discriminación y violencia de género, que permite acceder a instancias de atención, denuncia o reparación que se pueden activar durante la “primera acogida”. Pero, ¿cómo podemos acceder a esto si hemos experimentado alguna de estas situaciones?

# Primera

# acogida



Es un espacio voluntario, confidencial, donde se te escuchará y recibirás orientación. Podrás acceder a atención psicológica, denunciar si así lo quieres, recibir medidas de protección o activar acciones de reparación.

## Acceso a una primera acogida

Si estudias en la UAH, debes escribir a la Unidad de Participación Estudiantil (UPE) a [generoyconvivencia@uahurtado.cl](mailto:generoyconvivencia@uahurtado.cl) quienes activarán tu atención y te darán una fecha y hora para que puedas acercarte a un espacio resguardado.

Si trabajas en la UAH, debes escribir a la Dirección de Personas (DIPER) a [genero.diper@uahurtado.cl](mailto:genero.diper@uahurtado.cl), o ir directamente a sus oficinas que se encuentran en el edificio de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VRAF).

Lee más de la Ley 21.369

aquí

Lee la Política Integral de Género, Diversidad y Equidad

aquí

Lee el Reglamento de abordaje ante situaciones de acoso sexual, discriminación y violencia de género

aquí

## Colección de películas "Mujeres protagonistas"

La plataforma chilena Ondamedia conmemora el pasado 8M realizando esta colección que visibiliza a diferentes mujeres como protagonistas de sus historias.



ondamedia.cl



Gratis



14  
abril

## Feria FERIA 3

Este encuentro recreativo de inclusión atípica contará con exposiciones, emprendimientos y arte realizado por personas neuroqueer, neurodivergentes y de las comunidades LGBTQIA+.



Concha y  
Toro 42, Stgo.



Gratis



11:30 a  
19:30 hrs.





## Conversatorio “Vivir y pensar el cuidado”

FILHUM invita al lanzamiento del Diplomado en cuidado(s) con perspectiva de género con un espacio donde la invitada es Paulina Urrutia, actriz, ex Ministra de Cultura y protagonista de “La Memoria Infinita”.



Auditorio  
E11



Gratis.



18:30 a  
20:30 hrs.



## Montaje Animal print

Enfocado en un público familiar, fusiona danza y música en un show que aborda como problemática principal el bullying de género.



Matucana  
100



Desde  
\$3.000



15:00 hrs.



Hasta  
16 junio

## Exposición Re vueltas gráficas

Aborda la práctica gráfica a partir de sus lugares de emergencia y procesos de producción, representación, circulación y experimentación técnica con afiches, panfletos, fanzines, etc.



Centro  
Cultural La  
Moneda



Desde  
\$1.500



10:00 a  
19:00 hrs.



# UAH somos todes

¿Sabías que existe una agrupación autogestionada de estudiantes indígenas en nuestra institución? Te invitamos a conocer a la agrupación estudiantil Kimün.

Cómo

surgió

Actuales

integrantes

Por dos amigas de ascendencia mapuche que se conocieron en la UAH. Se dieron cuenta de situaciones discriminatorias e incómodas que ambas vivían en su día a día, lo cual abrió la necesidad de contar con un espacio seguro y de comunidad para la población indígena universitaria.

Estudiantes de la UAH con ascendencias mapuche y diaguita, sin embargo está abierta a recibir a cualquiera que pertenezca a un pueblo/nación/etnia indígena reconocida o no reconocida por el Estado chileno.

Qué debemos

aprender

en conjunto



Kimün

recomienda

“Dentro de la universidad se realizan diversas actividades de difusión cultural, que es algo que destacamos, pero cuando estas no son preparadas por personas indígenas caen en esteticismos o fetichismos. Nuestra intención es mostrarles nuestra cultura desde nuestra perspectiva y cómo la hemos ido reapropiando conforme a la actualidad y nuestros contextos”.

“Como estudiantado debemos aprender a escuchar y empatizar con otras personas y sus vivencias, así como empezar a entender que el racismo no solo tiene que ver con comentarios sobre nuestra apariencia física, sino que es un conjunto de acciones colectivas e institucionales que invalidan, degradan e invisibilizan a un grupo étnico”.



Otras inapropiables:  
Feminismos desde las  
Fronteras



Champurria  
(Mestizo-Mestiza)  
de Luanko



Meli de Ayelén  
Lonconao



Lenin, artista Q-pop  
(Quechua pop)



 @kimun.uah

# Hablemos de

Somos las  
histéricas, las  
mujeres con  
discapacidad

En el Cedif nos enfrentamos a constantes desafíos relacionados con género y discapacidad. Al ser un centro dirigido únicamente por mujeres, por ejemplo, muchas veces nos etiquetan como "malas" o "histéricas" por desafiar las normas de una sociedad capacitista y machista. Y es que nuestra representación es una lucha constante. Se nos presenta solo como hombres y niños cuando se habla de discapacidad y autismo, y solo como mujeres cuando se trata de trastorno límite de la personalidad o bipolaridad. Esta lucha por la visibilidad se libra diariamente desde nuestras experiencias como mujeres y personas divergentes.

Hoy, la etiqueta de "histéricas", usada para desacreditarnos, nos empodera como mujeres y personas divergentes. Un camino que nos ha unido, fortaleciéndonos mutuamente.

Así, nuestra lucha por la inclusión y la igualdad continuará hasta que todas las personas sean valoradas y tomadas en cuenta por igual, sin importar su género o discapacidad.



Por Catalina Aravena,  
presidenta del Centro  
estudiantil con diversidad  
funcional Cedif UAH.

# El dato

## Cifras para reflexionar y debatir.



En marzo de este año, y a través del XXII Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género (Movilh), nos enteramos sobre nuevos datos relacionados a denuncias por transodio en Chile, cifras que al observarlas con detención muestran que dentro de la misma comunidad trans son las mujeres las más vulneradas.

146%

**aumento en denuncias por transodio**

201

abusos contra población trans

90

mujeres afectadas

55

hombres afectados

56

personas trans en conjunto

Algo que se agrega a esta preocupación y necesidad de hacernos cargo de estas vulneraciones como sociedad es que estas cifras solo muestran las violencias que han sido denunciadas, por eso también es importante preguntarnos quiénes siguen aún invisibles dentro de esa misma comunidad, sin acceso a denunciar, como las mujeres sin redes de apoyo, abusadas no solo por ser trans, sino que también por ser pobres, migrantes, negras o con alguna discapacidad.

Descarga el informe

[aquí](#)

/ Dirección de Género,  
Diversidad y Equidad



**Fanzine**



**de género**

**uah** / Universidad  
Alberto Hurtado

---

Encontrémonos



@GeneroUAH



DGDE-UAH



dgde.uahurtado.cl



generodiversidadequidad@uahurtado.cl